ALTELECTRIC S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

210160

Guayaquil, 31 de agosto de 2017
Señor
GABRIEL ALEJANDRO LEÓN ULLOA
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ALTELECTRIC S.A.,** en sesión celebrada el día 15 de agosto del 2017, resolvió por una unanimidad elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑO.**

En virtud de tal asignación, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, de conformidad con lo previsto en los literales b) y c) del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación ALTELECTRIC S.A. según consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil Abogada **Roxana Jacqueline Acuria Quintero** el 05 de octubre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de noviembre del mismo año.

Muy atentamente,

SRTA. MELISSA YULIANA CORTEZ YÉPEZ
SECRETARIA DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de ALTELECTRIC S.A.
Guayaquil, 31 de agosto de 2017

GABRIEL ALEJANDRO LEÓN ULLOA
C.C. 0931436059

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.121
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ALTELECTRIC S.A.,** a favor de **GABRIEL ALEJANDRO LEON ULLOA,** de fojas **39.291 a 39.294,** Registro de Nombramientos número **10.819.**

ORDEN: 39121

Guayaquil, 07 de septiembre de 2017

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0178347

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30